

MATERIA: Solicita la inscripción en el Registro de Asociaciones Municipales de la nueva Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana acordada por los municipios de Providencia, Santiago y Estación Central y deposita copia autorizada reducida a escritura pública del acta de asamblea constitutiva, del directorio provisional y de los estatutos que la regulan.

Señor
Ricardo Cifuentes Lillo
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Presente.

Santiago, 28 de junio de 2017

Con fecha 26 de mayo de 2017 las Municipalidades de Providencia, Santiago y Estación Central, representadas por sus respectivos alcaldes, celebraron la asamblea constitutiva de la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana ante la Secretaria Municipal de Providencia, doña María Raquel de la Maza Quijada, quien actuó como ministra de fe, y cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 28 de junio del año en curso, en la 4ª Notaría Pública de Santiago, del notario titular don Cosme Gomila Gatica, la que fue anotada en el Libro Repertorio bajo el N° 11.075/2017

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y al poder especial que me fue conferido por los constituyentes –y que consta en el artículo segundo transitorio de los estatutos aprobados– por este acto, vengo en solicitar la inscripción en el Registro de Asociaciones Municipales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Para dicho efecto, acompaño en adjunto y para su depósito, copia autorizada reducida a escritura pública del acta de la asamblea constitutiva, de su directorio provisional y de sus estatutos.

Atentamente,

Alvaro Lavín Aliaga
C.N.I. N° [REDACTED]



Correo: alvaro.lavin@providencia.cl
móvil: [REDACTED]
Pedro de Valdivia N° 963. Providencia